

Con inversión de más de s/ 27 millones. Obra alcanza cerca del 80 % de avance

80% AVANZA CENTRO DE SALUD EN YURIMAGUAS



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

15

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071858

Al volcar sus camiones en carreteras a Pozuzo y Huayllay



Dos choferes resultan con heridas graves

Hoy, más de 6 millones de alumnos retornan a clases



Durante operativo en Loreto En embarcación



SUNAT halló 883 kgs de marihuana

Y sus efectos en el agro y la salud, señala Adex

ALERTA SOBRE VENTA ILEGAL DE CLORPIRIFÓS



Lo hallaron después de 2 días, colgado entre los árboles en el jr. Cmdte Barrera-Callería

"Roba cable" muere ELECTROCUTADO



En Pucallpa y Chanchamayo, durante operativo inopinado en Tahuania

RECUPERAN 5 MOTOS ROBADAS



Midagri, para evitar distorsiones en el mercado

Aprobarán Plan de Cultivo y Riego Anual del Arroz



Prov. 29.2 - cuando los justos gobiernan el pueblo se alegra

Por un Perú productivo, próspero y potente

MARCA ASÍ:



PRESIDENTE **HERBERT CALLER**



Dios, patria y familia

MARCA ASÍ: ESCRIBE ASÍ:

SENADORA NACIONAL **MARTHA PACHECO**



2

SENADO NACIONAL



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ



MADRE CORAJE

■ A nivel nacional, con nuevo reglamento de OXI, destaca Premier Miralles

ACELERARÁN EJECUCIÓN DE OBRAS PARALIZADAS

La jefa del gabinete ministerial resaltó que la nueva norma permitirá destrabar proyectos inconclusos y la culminación de obras de salud, educación, agua, saneamiento, conectividad, transporte, entre otros, en todo el país.

La presidenta del Consejo de Ministros, Denisse Miralles, destacó la publicación del nuevo reglamento de la Ley de Obras por Impuestos (Oxi) que refuerza la política de inversión pública, al permitir destrabar obras inconclusas y paralizadas que hoy afectan de manera directa la calidad de vida de millones de ciudadanos.

“Este nuevo reglamento representa una respuesta concreta del Estado frente a una realidad que no puede seguir postergándose. Miles de obras públicas inconclusas: escuelas, centros de salud, sistemas de agua y saneamiento y vías que siguen paralizadas afectando oportunidades de desarrollo. Nuestra responsabilidad es destrabar, culminar y poner esas obras al servicio de la población”, enfatizó la jefa del gabinete.

Denisse Miralles explicó que la norma forma parte de la estrategia integral del Gobierno para concluir proyectos de continuidad y poner en operación infraestructura de salud, educación, agua pota-



ble, alcantarillado, energía y transporte, especialmente en las zonas que más lo necesitan.

Recordó que, actualmente, existen más de doce mil proyectos con serios problemas de financiamiento, lo que representa una brecha superior a veintiún mil millones de soles. De ese total, 9 740 proyectos corresponden a gobiernos locales, principalmente, en sectores críticos como transporte, saneamiento, salud y educación.

“Estamos actuando con decisión para que la inversión pública deje de ser sinónimo de demora, abandono o frustración ciudadana. El país no necesita más obras a medio hacer; necesita resultados, servicios y soluciones. Por eso hoy la prioridad del Estado es terminar lo que ya se empezó y asegurar que cada sol invertido se traduzca en bienestar para la gente”, subrayó.

yó.

La titular de la PCM señaló que esta medida se complementa con otras acciones estratégicas impulsadas por el Ejecutivo para asegurar la continuidad de inversiones. Entre ellas, destacó el Decreto de Urgencia N° 001-2026, que establece habilitaciones presupuestales para priorizar el financiamiento de obras en ejecución en los tres niveles de gobierno, permitiendo reorientar recursos inicialmente destinados a estudios o nuevos proyectos hacia la culminación de obras paralizadas.

Foncomun 2026 y crédito suplementario

Asimismo, resaltó el incremento de recursos del Foncomun 2026 en más de doscientos millones de soles mensuales, en promedio, en beneficio de más de 1 800 municipalidades, especialmente, de zonas rurales. A

ello se suma la estrategia de “bolsas por sector para redistribuir”, que permitirá reorientar trescientos millones de soles hacia proyectos estratégicos de gobiernos locales mediante decretos supremos que se emitirán este mes.

Adicionalmente, el Gobierno prevé la emisión de un crédito suplementario en abril para priorizar obras en continuidad, sujeto a una mayor recaudación tributaria y con énfasis en los sectores más afectados.

“Este Gobierno no será indiferente frente a obras detenidas que condenan a miles de peruanos a seguir esperando servicios básicos. Estamos enfrentando el problema con claridad, firmeza y sentido de urgencia, porque gobernar también es asegurar que las obras se concluyan y cumplan su propósito social”, concluyó la primera ministra.

Reglamento Oxi

El nuevo reglamento de la Ley de Obras por Impuestos (Oxi) es una medida clave que permitirá activar inversiones por S/ 13 880 000 y acelerar la ejecución de proyectos de continuidad en todo el país, con el objetivo de cerrar brechas sociales, dinamizar la economía y garantizar que más peruanos accedan oportunamente a servicios públicos esenciales.

Este nuevo reglamento de la Ley N° 29230 habilita la ejecución de saldos de obra mediante Oxi abriendo una vía para retomar proyectos inconclusos y acelerar obras que permitirán a miles de familias acceder a mejor infraestructura y servicios básicos.



De trabajadores asegurados tras entrega de lotes de insulina

GARANTIZAN TRATAMIENTO DE DIABETES

A fin de garantizar la continuidad del tratamiento de diabetes de los pacientes asegurados del Seguro Social de Salud (EsSalud), el ministro de Trabajo, Óscar Fernández Cáceres, participó en la entrega de 2000 ampollas de insulina -en calidad de préstamo- por parte del Ministerio de Salud (Minsa), que inmediatamente serán distribuidas a las diferentes regiones del país. La respuesta como gobierno ante el desabastecimiento de este medicamento ha sido inmediata y articulada, precisó el titular del sector.

La entrega de los medicamentos se realizó en el almacén de Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), en Punta Hermosa, donde participaron el ministro de Salud, Juan Carlos Velasco, y el presidente ejecutivo de EsSalud, Luis Rosales Pereda, y Jelissa Jiménez Estrada, Directora General de Cenares.

“Hoy somos testigos de un acto de colaboración y coordinación entre dos sectores en beneficio de los pacientes del Seguro Social de Salud. Pacientes que sufren una enfermedad tan difícil como la diabetes, donde la insulina no es un medicamento opcional, es su vida. Por eso, ante tal situación de desabastecimiento, la respuesta como Gobierno ha sido inme-

diata y articulada”, manifestó el ministro Óscar Fernández. Agradeció y felicitó la disposición del ministro de Salud, Juan Carlos Velasco, por la entrega de las 2 mil ampollas de insulina que recibe formalmente EsSalud y señaló que, desde su sector, la prioridad es proteger al trabajador y a su familia. “Esa protección comienza garantizando la eficiencia de la seguridad social. Nos enorgullece presenciar acciones que demuestran que cuando las instituciones dialogan, el ciudadano gana”, sostuvo.

El titular del MTPE le encargó al presidente ejecutivo de EsSalud la celeridad absoluta en la distribución de estas dosis y que estará vigilante hasta que el abastecimiento se encuentre al 100 %. El bienestar de los trabajadores y asegurados del Perú es y será siempre nuestro compromiso innegociable.

Por su parte, el ministro de Salud, Juan Carlos Velasco calificó de un hito en la historia de la salud con esta articulación “porque estamos salvando vidas. Las decisiones que toman los ministros salvan millones de vidas. Aquí estamos para laborar en conjunto (...) Los ministros tienen que solucionar problemas y estamos garantizando la insulina de los asegurados de EsSalud”, señaló.

Médicos de Juanjuí

Extirpan quiste y salvan vida de un paciente

Lima, mar. 14. El personal médico del Hospital II-E Juanjuí “M. C. Luis Izquierdo Vásquez” volvió a demostrar su capacidad profesional y compromiso con la salud de la población al lograr salvar la vida de una paciente de 59 años mediante una cirugía de alta complejidad que permitió extirpar un quiste de grandes dimensiones.

La paciente acudió al servicio de consultorio externo del nosocomio presentando un intenso dolor en el anexo derecho del abdomen, lo que motivó una evaluación médica exhaustiva por parte de los especialistas. Tras los exámenes clínicos correspondientes, el equipo médico detectó la presencia de un quiste de aproxi-

madamente 40 x 50 x 50 centímetros y cerca de seis kilogramos de peso, que se había desarrollado durante un largo tiempo, poniendo en riesgo la salud y la vida de la paciente.

Ante esta situación, los especialistas determinaron la necesidad de realizar una quistectomía, procedimiento quirúrgico que consiste en la extirpación del quiste. La intervención se llevó a cabo con éxito gracias a la capacidad resolutiva, experiencia y coordinación del equipo médico del hospital, que logró retirar completamente el tumor, evitando posibles complicaciones y mejorando de manera significativa el pronóstico de la paciente.

Actualmente, la mujer permanece hospitalizada y bajo es-



tricta observación médica, evolucionando de manera favorable mientras recibe los cuidados necesarios para asegurar su recuperación integral.

La cirugía estuvo liderada por el médico ginecólogo Javier Ruiz, quien contó con el importante apoyo de la licenciada en enfermería Leyla Ramos y de la técnica instrumentista Aurea Cachique Morales, profesionales que demostraron un alto nivel de preparación, compromiso y vocación de servicio durante la compleja intervención.

Este importante logro médico refleja el esfuerzo y la dedicación del personal del Hospital

II-E Juanjuí, que continúa realizando procedimientos de gran complejidad en beneficio de la población de la provincia de Mariscal Cáceres y zonas cercanas. Asimismo, este caso vuelve a poner en evidencia la importancia de seguir impulsando, desde el Gobierno Regional de San Martín, el esperado proyecto de construcción del nuevo Hospital II-E Juanjuí “M. C. Luis Izquierdo Vásquez”, cuya moderna infraestructura permitirá fortalecer la capacidad resolutiva del sistema de salud y mejorar significativamente la atención médica para miles de ciudadanos de la región. (FIN) JQC

Lo hallaron después de 2 días, colgado entre los árboles en el jr. Cmdte Barrera-Callería

“Roba cable” muere ELECTROCUTADO

Fue encontrado sin vida colgado entre las ramas de un árbol a un sujeto quien había estado presuntamente hurtando cables de los tendidos eléctricos en la cuadra dos del jirón Comandante Barrera, distrito de Callería.

Al parecer la víctima identificado como José Segundo Castañeda Ríos de 22 años, pretendió sustraer los cables cortando con una sierra sin medir el peligro, el cual uno de estos era de alta tensión que al tener contacto recibió fuerte descarga eléctrica que le causó la

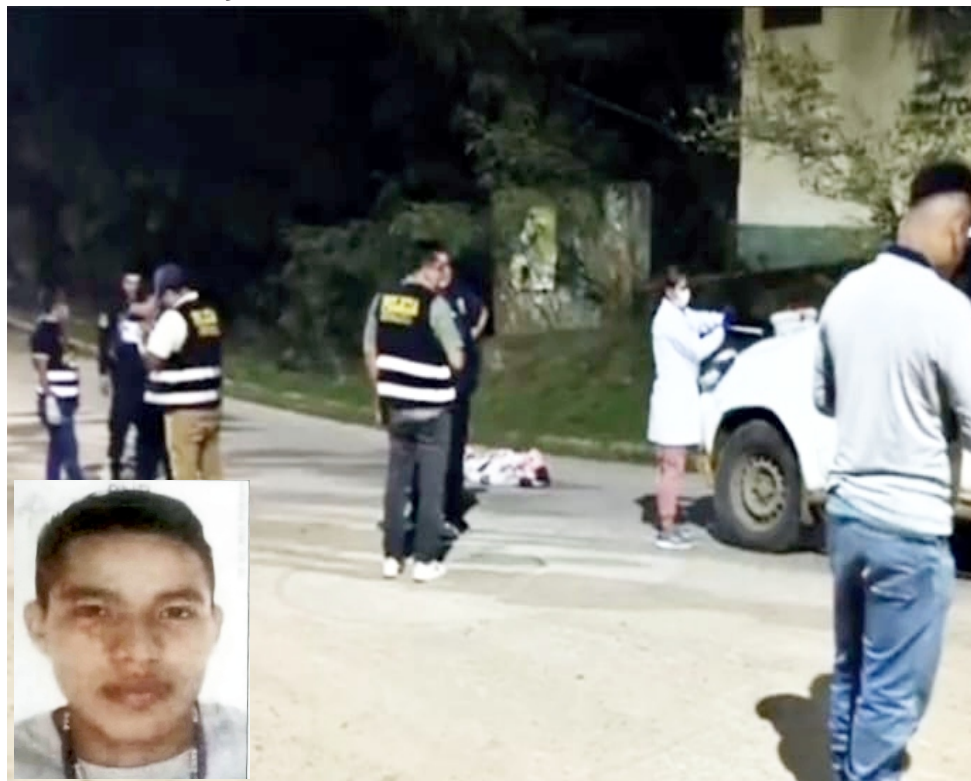
muerte en el acto.

El cuerpo ya tenía dos días de fallecido en lo alto de uno de los árboles, ubicado en dicho jirón que cuenta con poco alumbrado público, que esta como referencia costado de la ex empresa “Maple Gas”, allí encontraron sus herramientas que utilizaba para cometer el hecho ilícito penal.

Hasta el lugar donde se encontraba el cuerpo del “roba cable” se hicieron presentes el personal policial, fiscal de turno, y el médico legista quienes lo bajaron para examinarlo preliminarmente y

luego procedieron con las diligencias de levantamiento y traslado del cadáver hacia la morgue de la ciudad de Pucallpa para su posterior necropsia de ley.

Cabe indicar que el “roba cable” fue conducido como “NN” a medicina legal, toda vez que no contaba con ningún documento identificación, pues allí los agentes de la Oficina de Criminalística de la Divincri-Ucayali, lo practicaron el examen dactilar biométrico donde dieron con sus respectivos generales de ley. (D.Saavedra)



En Pucallpa y Chanchamayo, durante operativo inopinado en Tahuania

Recuperan 5 MOTOS ROBADAS



Personal de la comisaría de Tahuania, durante la ejecución de un operati-

vo policial inopinado de "control de identidad personal y vehicular-2026",

recuperaron cinco motocicletas lineales reportadas robadas por la uni-

dad de la Deprove de Pucallpa y también de Chanchamayo.

Dicho operativo policial se ejecutó el fin de semana en horas de la mañana en el centro poblado Nueva Italia, distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

Los vehículos fueron hallados sin sus conductores porque estos los habían dejado abandonado para evitar ser arrestados por que conocían que sus movi- lidades eran de dudosa procedencia.

La motocicleta marca Honda, modelo XR-190, color negro de placa 1640-AU, tenía denuncia por Hurto agravado con fecha 27 de agosto del 2020, en agravio de Carlos Pérez Alvan, requerida por la Deprove-Pucallpa. Igualmente, la motocicleta marca Ronco, modelo X-Plorer. 200, color rojo de placa 3749-PW, tenía denuncia por Hurto Agravado, de fecha 14 de agosto del 2024, en agravio de

Arnold Aurelio López, solicitado por la Depandro Chanchamayo.

Asimismo, la moto marca Honda, modelo Wave-110, color rojo sin placa, tenía denuncia por Hurto Agravado con fecha 27 de mayo del 2024, solicitado por la Deprove-Pucallpa. Se suman las dos motocicletas de la misma marca y modelo (Honda XR-190), una color negro y la otra rojo, esta última de placa 0515-BK, ambos con sus números de serie "erradicados", presumiblemente robados.

Cabe indicar que dicho centro poblado está a quince minutos de la ciu-

dad, cruzando el río. Los efectivos policiales tuvieron que transportarse vía fluvial, y de esta misma forma han sido trasladados las motocicletas recuperadas con requisitorias vehicular vigentes que uno de ellos tenía desde el 2020.

Se conoció que estos operativos policiales inopinados serán constantes por el personal de la comisaría en mención y en toda la jurisdicción del distrito de Tahuania, esto con el propósito de combatir la delincuencia en todas sus modalidades y tener acercamiento de su policía hacia su población. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Auto de Google recorre S.Martín

Lima, mar. 15 Este 2026, el auto de Google Street View está en el Perú recopilando nuevas fotos para alimentar Google Maps con imágenes actualizadas de las calles de nuestro país. Descubre en qué fechas estará por tu distrito o ciudad y cómo funciona esta herramienta.

Equipado con un sistema de cámaras en el techo, el automóvil de Street View de Google Maps es el equipo más utilizado para recopilar imágenes. A la fecha, ha cubierto más de 10 millones de kilómetros en todo el mundo.

También hay un sistema de cámara portátil que se puede usar como mochila o se puede instalar en la parte superior de una camioneta, una moto de nieve o una motocicleta. Esta tecnología se usa para recopilar imágenes de calles angostas o en lugares a los que se puede llegar únicamente a pie, como la ciudadela inca Machu Picchu, en el Perú.

¿Cómo se toman imágenes para Google Street View? Todo comienza con las fotos que capta el auto de Google. Para determinar las fechas de visitas se toman en cuenta el clima y la densidad de población de diversas zonas, para determinar cuándo y dónde podemos obtener las mejores imágenes.

En el 2025, el auto de Google Street View estuvo en Arequipa, Lambayeque, además de Aguas Calientes, Ollantaytambo, Cusco, Pichari, y Urcos.

Además, en el 2024, ya recorrió Ancón, así como las ciudades de Huánuco y La Unión. Al sur también visitó



Ica, Nasca, Marcona, y Jaquí, así como Arequipa, Callalli, Chivay, Jaquí, y Majes. Luego pasó por Tarapoto, Juanjui, Tocache y otros de San Martín.

Estas son las próximas fechas en el Perú, según el calendario de visitas del auto de Street View para el 2026: -Cusco: Aguas Calientes, Ollantaytambo, Pichari 01/2026 - 12/2026.- Junín: 01/2026 - 12/2026.- La Libertad: Huamachuco, Santiago de Chuco 01/2026 - 12/2026.- Lambayeque: 01/2026 - 12/2026.- Moquegua: Ilo 01/2026 - 12/2026.- Puno: Huancané, Juliaca 01/2026 - 12/2026.- San Martín: Moyobamba, Nueva Cajamarca, Rioja, Soritor 01/2026 - 12/2026

Al revisar Google Maps y Street View, los usuarios podrán ver la fecha exacta en la que se tomó la foto y que ya está disponible en la plataforma web o desde la aplica-

ción móvil.

Pero no solo se toman fotografías y ya. Para relacionar cada imagen con su ubicación geográfica en el mapa, Google combina las señales de los sensores del automóvil que registran los datos del GPS, la velocidad y la dirección. Con ello, se puede reconstruir la ruta exacta del automóvil y también inclinar y alinear correctamente las imágenes, según sea necesario.

Posteriormente, se crean imágenes en 360 grados. Para finalizar, se usan algoritmos de procesamiento de imágenes para suavizar las uniones y generar una transición perfecta.

Por otro lado, también hay material de usuarios en Google Maps. En ese caso, el contenido aportado por los usuarios en Google Street View lleva su crédito. (FIN) SPV JRA

Desde una pequeña o gran herida infectada en la piel, puede, el microbio entrar a la sangre y penetrar al hueso, en donde lo destruye progresivamente dejándolo como madera apolillada, siendo necesario en ciertos casos, amputar el miembro afectado

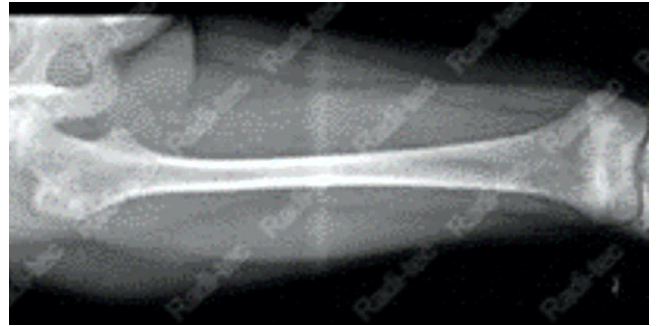
OSTEOMIELITIS, ESO TIENE LEOBILDO, un niño POBRE, alegre, hablador y optimista, proveniente del DATEM del Marañón, frontera con Ecuador, quien ya tiene aceptación para recibirlo en el HOSPITAL DEL NIÑO DE SANBORJA.

El día de ayer tuvimos temprano, 8 am, una consulta virtual con médicos del Hospital de Niños de San Borja, para solicitar una vez más, su transferencia. LUEGO DE MULTIPLES VECES, está vez, la gestión fue positiva. Al fin aceptaron recibir al niño.

Lo anecdótico es que, en paralelo, la mamá desesperada había ido ayer temprano por su cuenta a buscar a la prensa y pedir ayuda.

Cómo si los médicos de Lima hubieran escuchado la voz desesperada de la mamá, ABRIERON SU CORAZON Y NOS ACEPTARON EL TRASLADO. Habíamos estado mendigando este traslado desde hace casi 2 meses, se hicieron varias interconsultas virtuales al INSN BRENA, A

Hospital del Niño de San Borja atenderá a niño con osteomielitis



NEOPLASICAS, al HRL, a INSN SAN BORJA, ETC. LA RESPUESTA SIEMPRE FUE NEGATIVA.... HASTAAYER.

Ahora queda esperar que en el HOSPITAL DE SAN BORJA tengan una cama libre y LEOBILDO con su mamá, acompañados de un médico viajarán por una esperanza de salvar su piernita.

Dianita Victoria Maslucan, GRACIAS, por tus gestiones. Ahora te toca a ti...LA MAMA DE LEOBILDO NECESITA AYUDA PARA SOSTENERSE EN LIMA...ESPECIALMENTE DINERO EN EFECTIVO

TEN EN CUENTA QUE VIAJARA EN AVION Y COSAS MATERIALES NO LE VANASER VIR.

LA MAMA NO TIENE YAPE. PUEDES VENIR AL HOSPITAL IQUITOS, AREA DE HOSPITALIZACION PEDIATRICA Y PREGUNTAR POR LEOBILDO, DE LA CAMA 11 Y HACER TUDONATIVO DIRECTAMENTE a su mamá, Sra. María Macuyama Sandoval. Solo entrega tu donativo a la mamá. Deséale a Leo, una pronta recuperación.

Una silla de ruedas mejor nueva, sería un gran regalo.

En el caserío de Santa Rosa de Huayal distrito de Sauce

Entre lágrimas y llantos sepultaron a Carmela Mestanza Falleció a dos horas de haber dado a luz



En medios de llantos y lágrimas fueron sepultados los restos mortales en el cementerio general de Sauce, de la señora que en vida fue Carmela Mestanza Medina de

35 años de edad, quien falleció el día viernes 13 de Marzo del 2026, donde dió a luz a las 2 de la mañana en el caserío Santa de Huayal y su esposo Amado Valinzuela Vil-

chez de 47 años dejando al cuidado a la bebíta y un hijo especial, preocupado al no caer la placentita despues que dió a luz buscaba movilidad para trasladarle a su esposa al centro de Salud de Sauce, al promediar las 4.05 de la mañana salió del mencionado caserío al centro de Salud de Sauce junto a su bebé, llegando a las 5.05 de la mañana al centro de Salud ya que los médicos trataron de salvarle la vida pero ya era muy avanzada y su cuerpo no resistió y dejando de existir a las 5.45 de la mañana aproximadamente, de inmediato avisaron a las Autoridades para realizar el levantamiento del cadaver como El representante Ministerio Público que lo dirige la Doctora Sandra Soledad Fiestas Fiscal Provincial Mixta de Sauce, representante de la Policía Nacional de Sauce a mando del Alférez PNP Wili Espinoza Huamán, el mismo que fueron sepultados sus restos mortales el día de ayer domingo 15 de Marzo a las 5.00 pm en el cementerio general de Sauce. Juan Arévalo Puyo

	PERÚ Ministerio de Energía y Minas	Viceministerio de Electricidad	Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"			
Plan Ambiental Detallado – PAD			
De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:			
Plan Ambiental Detallado del Sistema de distribución de energía eléctrica de la Unidad de Negocios Jaén			
Nombre del Titular: Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente S.A.			
Registro: 4249110			
Ubicación:			
Distritos precisados en los folios 20, 21 y 22 del registro N° 4249110.			
Provincias: Bagua, Condorcanqui, Luya, Utcubamba, Chota, Cutervo, Jaén, San Ignacio y Datem del Marañón.			
Departamentos: Amazonas, Cajamarca y Loreto.			
El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:			
<ul style="list-style-type: none"> La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). 			
https://drive.google.com/drive/folders/1v4UAhRPCZamUTdprfiYrsY0VtvtX5s?usp=drive_link			
La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:			
https://www.gob.pe/es/li/7818104			
Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaape@minem.gob.pe , dentro del plazo de diez (10) días hábiles, el cual se computa desde el (14/03/2026).			
Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.			
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad			

Municipalidad de Alto Amazonas entrega furgones, uniformes y repuestos para vehículos recolectores

FORTALECEN SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Con el firme objetivo de garantizar una ciudad más limpia y saludable, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas realizó esta mañana la entrega formal de un importante lote de equipamiento estratégico destinado al personal de las áreas de limpieza pública, recolección, y parques y jardines.

Esta acción forma parte del plan de modernización de los servicios municipales, diseñado para optimizar los tiempos de recojo de residuos y mejorar las condiciones laborales del personal operativo que recorre diariamente las calles de la provincia.

Equipamiento y soporte técnico

La dotación entregada incluye recursos clave para el tra-



bajo de campo y el mantenimiento de la maquinaria pesada:

Logística de recolección: Entrega de nuevos furgones y carretillas para facilitar el ac-

ceso a zonas de difícil tránsito.

Protección del personal: Uniformes completos para los trabajadores, garantizando su seguridad e identificación.

Mantenimiento de flota: Entrega de llantas, baterías y herramientas diversas para los camiones compactadores y vehículos con baranda. Modernización del servicio: Incorporación de amplificadores para la flota de recolección, permitiendo alertar a la población de manera efectiva sobre el paso del camión.

"Esta entrega no es solo de herramientas, sino de compromiso. Estamos fortaleciendo nuestra capacidad operativa para que el vecino reciba una atención de calidad. Con vehículos en buen estado y personal bien equipado, logramos una Yurimaguas más limpia para todos", destacaron las autoridades municipales durante el acto. Con esta inversión, la Municipalidad busca reducir los puntos críticos de acumulación de basura y asegurar que el equipo de Parques y Jardines cuente con lo necesario para el embellecimiento de los espacios públicos.

Con inversión de más de s/ 27 millones. Obra alcanza cerca del 80 % de avance

80% AVANZA CENTRO DE SALUD EN YURIMAGUAS

El fortalecimiento de los servicios de salud avanza en la ciudad de Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas. En esta localidad, el gobernador regional de Loreto, Dr. Jorge René Chávez Silvano, impulsa el mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud I-3 Independencia, infraestructura que registra un avance físico de 79.95 por ciento y que permitirá ampliar la atención médica para más de cinco mil pobladores. La inversión destinada a este establecimiento asciende a 27 millones 629 mil 292 soles y se aproxima a su etapa final, lo que permitirá mejorar las condiciones de atención para la población de este sector de Yurimaguas y de comunidades cercanas que acuden a este punto de atención para recibir servicios médicos.

La nueva infraestructura in-

corporará ambientes para consulta externa, farmacia, patología clínica, desinfección y esterilización, además de áreas destinadas a urgencias y emergencias y atención a gestantes, servicios esenciales para brindar atención oportuna y segura a los pacientes.

Asimismo, se han considerado espacios complementarios como casa materna, cadena de frío para la conservación de vacunas, residencia para el personal de salud y un módulo especializado para la atención de tuberculosis. A ello se suma la implementación de equipamiento médico y logístico, entre ellos una ambulancia rural tipo I, camioneta 4x4, electrocardiógrafo, camillas y sistemas de seguridad y protección contra incendios.

Durante una reciente supervisión de los trabajos, el gobernador regional Jorge Re-



né Chávez Silvano señaló que la prioridad de su gestión es cerrar brechas históricas en el acceso a los servicios básicos en la región. "Durante muchos años nuestras provincias esperaron inversiones importantes en salud. Hoy estamos cambiando esa realidad con proyectos concretos que permiten fortalecer la presencia del Estado y mejorar las condiciones de vida de la población", expresó. La expectativa también es compartida por los vecinos del sector Independencia. Rosa Ramírez, pobladora de la zona, expresó su reconocimiento a la actual gestión

regional. "Era una necesidad contar con un lugar adecuado para recibir atención médica a tiempo. El gobernador se comprometió con nosotros y hoy vemos que está cumpliendo. Estamos muy agradecidos porque pronto podremos atendernos en mejores condiciones", manifestó.

Con esta infraestructura próxima a concluir, la actual gestión regional continúa fortaleciendo la red de servicios de salud en Alto Amazonas, ampliando la capacidad de atención y acercando servicios médicos de mayor calidad a miles de familias.

En Pucallpa, tras liderar operativo de revisión extraordinaria

DESAHACINAMIENTO PENITENCIARIO ANUNCIA MINISTRO DE JUSTICIA



En el marco del fortalecimiento de la seguridad penitenciaria, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, lideró esta madrugada un operativo de revisión extraordinaria en el penal de Pucallpa, donde participó un contingente integrado por más de 180 miembros del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Policía Nacional y Ministerio Público. Esta acción se replicó en simultáneo en todos los penales del país. El titular del sector Justicia ingresó con las fuerzas del orden a los pabellones de varones 2A y 2B de máxima y mediana seguridad, así como el pabellón de mujeres de dicho penal.

Hasta el momento, en el operativo en los 68 penales del país, las fuerzas del orden encontraron celulares, 1117 envoltorios de pasta básica de cocaína, 140 ketes de marihuana, 300 envoltorios de clorhidrato de cocaína, 12 objetos punzocortantes, entre otros.

El penal de Pucallpa, que hoy visitó el ministro Jiménez, alberga a 2854 internos, entre ellos 2731 hombres y 123 mujeres. De este grupo, 782 personas están privadas de su libertad por el delito de robo agravado, 426 por violación sexual de menores de edad,

284 por tráfico ilícito de drogas, 140 por hurto agravado, 49 por homicidio calificado – asesinato, entre otros.

Ante la población penitenciaria, el ministro Jiménez subrayó la importancia que cumplen con las disposiciones de seguridad penitenciaria dictaminadas por el Gobierno y expresó el compromiso de su gestión por mejorar las condiciones del establecimiento.

Estas intervenciones, explicó el titular del sector Justicia, se están ejecutando en los 68 centros penitenciarios por parte del INPE en colaboración con la Policía Nacional. "Este tipo de requisitos son necesarias", dijo.

Asimismo, el ministro Jiménez visitó el pabellón de mujeres del penal de Pucallpa, donde dialogó con las internas, y el Taller de Pintura, donde los internos, como parte de las actividades de resocialización, elaboran cuadros inspirados en la naturaleza y medio ambiente de la Amazonia.

Finalmente, el ministro adelantó que un equipo técnico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en coordinación con el INPE, viene elaborando un plan nacional de deshacinamiento penitenciario, tomando en cuenta diversas variables y elementos.

Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que por acuerdo contenido en Acta de Decisión de Titular de fecha 12 de marzo de 2026, se decidió la Disolución y Liquidación de la empresa "R Y R Multiservicios Loreto E.I.R.L." con RUC 20608915177, decidiéndose como liquidador al señor Maximino Pinedo Picón, identificado con Documento Nacional de Identidad número 09147705, conforme a lo dispuesto en el artículo de la ley de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Centro Poblado Nuevo Loreto 12 de marzo de 2026


Maximino Pinedo Picón
Liquidador

"R Y R Multiservicios Loreto E.I.R.L."

RUC 20608915177.

Al volcar sus camiones en carreteras a Pozuzo y Huayllay

Dos choferes resultan con heridas graves

Pasco, mar. 15. En el distrito de Pozuzo, en la región Pasco, un camión de carga se despistó en la víspera y volcó en la zona de Tunqui, quedando entre la vegetación. Hasta el lugar llegaron efectivos policiales de la comisaría de Pozuzo, quienes constataron que el vehículo, de placa de rodaje AYT-761, marca Scania, había quedado seriamente dañado tras el accidente ocurrido en esta peligrosa ruta de la provincia de Oxapampa. De acuerdo con las primeras versiones, el vehículo se dirigía desde Oxapampa hacia

Pozuzo cuando se produjo el despiste. El conductor identificado como Luis Luna Deudor, quien resultó herido, habría perdido el control de la unidad. Testigos manifestaron que las intensas lluvias registradas en las últimas horas habrían dejado la carretera con barro y condiciones resbalosas, situación que pudo contribuir al accidente.

Otro accidente en la carretera Pasco – Huayllay

Otro accidente se produjo en la carretera que conduce de Pasco hacia Huayllay, en la zona conocida como río Colorado (Cochamarca), donde

un camión, de placa de rodaje TAR-840, terminó saliéndose de la vía y quedando muy dañada la parte delantera de la cabina.

Según declaraciones de los serenos del distrito de Huayllay, quienes acudieron al lugar de la emergencia, el conductor José Villena Colca (48) fue socorrido y trasladado hacia el hospital para recibir atención médica. Asimismo, mencionaron que el vehículo transportaba animales vacunos con destino a Lima por la vía Canta, cuando por causas que aún se investigan se produjo el des-



piste. Ambos accidentes se registraron el último sábado y son

materia de investigación por parte de las autoridades, quienes realizarán las per-

icias correspondientes para determinar las causas exactas. (FIN) WMCH/TMC

ODPE Ucayali inicia

ENTREGA CREDENCIALES A 1600 MIEMBROS DE MESA



que formaliza su designación como autoridades de mesa.

Los ciudadanos acreditados desempeñarán funciones en las 184 mesas de sufragio que se instalarán en 6 distritos y 17 centros poblados de la jurisdicción de la ODPE Ucayali, donde votarán aproximadamente 51,213 electores hábiles.

Cabe indicar que por cada mesa de sufragio se sorteó a nueve ciudadanos: tres titulares y seis suplentes. Los miembros titulares serán responsables de instalar la mesa, verificar el material electoral, conducir el acto de votación, realizar el escrutinio y completar las actas correspondientes, mientras que los suplentes asumirán funciones en caso de inasistencia de los titulares.

Dada la importancia de estas funciones, el cargo de miembro de mesa es irrenunciable, salvo en casos de notorio o grave impedimento físico o mental, necesidad de ausentarse del país o estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones. La multa por no ejercer el cargo es de S/ 275; en tanto, quienes cumplan con esta responsabilidad recibirán una compensación económica de S/ 165 por cada jornada electoral.

La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Ucayali, inició la entrega de credenciales a más de 1,656 ciudadanos sorteados como miembros de mesa, quienes asumirán la conducción del sufragio el próximo 12 de

abril en la capital del distrito de Contamana.

La distribución de credenciales se realiza de manera personalizada en domicilios y centros de trabajo, garantizando que los ciudadanos designados reciban oportunamente el documento oficial

Con el objetivo de fortalecer la preparación de los miembros de mesa, la ONPE realizará dos jornadas masivas de capacitación los días 29 de marzo y 5 de abril. En estas sesiones, los ciudadanos designados practicarán con material electoral similar al oficial y reforzarán los procedimientos que deberán apli-

car durante la jornada electoral.

Asimismo, la capacitación también se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma ONPEduca, <https://capacitate.onpe.gob.pe/>, donde los miembros de mesa podrán acceder a contenidos interactivos, material informativo y evaluaciones

que les permitirán afianzar sus conocimientos de forma flexible y oportuna.

Con estas acciones, la ODPE Ucayali avanza en el cumplimiento del cronograma electoral y reafirma su compromiso de garantizar un proceso transparente y ordenado.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Se hace de conocimiento público el Saneamiento Físico Legal, que viene efectuando en el marco del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SANEAMIENTO, inciso 1 del artículo 243 de la Ley N° 29151 y su reglamento el D.S. N° 008-VIVIENDA, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación; dichos actos son a favor del Estado- Afectado en uso GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI:

Denominación del Inmueble	Área (Ha.)	Ubicación del Inmueble		Antecedente Registral	Uso	Acto Registral
		Departamento / Provincia	Distrito / Localidad			
Puesto de Salud Chequitavo	0.5142 Ha.	Ucayali / Atalaya	Raimondi / CCNN Chequitavo	---	Salud	Primera Inscripción de dominio, a favor del Estado- afectado en uso GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Puesto de Salud Boca Pucani	0.5500 Ha.	Ucayali / Atalaya	Raimondi / CCNN Pucani	---	Salud	
Puesto de Salud Serjali	0.5000 Ha.	Ucayali / Atalaya	Raimondi / Centro Poblado Serjali	---	Salud	


DRA. JUANA TELLORIOS
Gerente Regional – Gerencia Regional de Desarrollo Social

Para ingreso a sus carreras profesionales UNIA realiza examen extraordinario y descentralizado 2026-I

Esta mañana, en las instalaciones de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), se desarrolló con normalidad el Examen Extraordinario (por modalidades) correspondiente al proceso de admisión 2026-I, con la participación de 25 jóvenes postulantes. En esta modalidad participaron postulantes que acce-

den por habilidades diferentes, primeros y segundos puestos, traslado interno y víctimas del terrorismo, quienes buscan alcanzar una vacante en las distintas carreras profesionales que ofrece la universidad. La Mg. Brandy Bárbara Bardales Cabanillas, coordinadora académica y directora encargada de la Oficina





COLEGIO DE NOTARIOS DE UCAYALI
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL
CONVOCATORIA N° 001-2026-CNU

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO; Y SU MODIFICATORIA DECRETO LEGISLATIVO N° 1232; ASÍ COMO EL DECRETO SUPREMO N° 006-2022-JUS; QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL, SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL EN EL DISTRITO NOTARIAL DE UCAYALI PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES PLAZAS:

Item	Código	Distrito Notarial	Departamento	Provincia	Distrito
1	250301013	UCAYALI	UCAYALI	ATALAYA	RAIMONDI
2	250302014	UCAYALI	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA
3	250302015	UCAYALI	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA
4	250104005	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE
5	250104020	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE
6	250105006	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA
7	250103007	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA
8	250102009	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOGCHA
9	250202018	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA
10	250201016	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
11	250201017	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
12	250102021	UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
13	250401019	UCAYALI	UCAYALI	PURUS	PURUS

Los postulantes previamente deberán rendir examen psicológico a cargo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Art. 10 inc. h) D. Leg. 1049), de la siguiente manera:

EXAMEN PSICOLOGICO	
INSCRIPCION ONLINE	Del 02 al 26 de marzo 2026
LINK DE INSCRIPCION	https://dga2.upch.edu.pe/app/tarifaro/register/Index/3/ECN202603
COSTO	S/. 424.80 incl. IGV
EVALUACION GRUPAL E INDIVIDUAL	FECHA: 28 Y 29 de marzo Lugar: Clínica CREO Dirección: Av. Eloy Espinoza Saldaña N° 700 San Martín de Porres-LIMA MODALIDAD: Presencial (Eval. grupal e individual)
ENTREGA DE RESULTADOS	Virtual (3 días hábiles luego de concluida la última evaluación individual) 01 de abril

INSCRIPCIONES AL CONCURSO	
PLAZO	Del 06 de abril al 06 de mayo del 2026
LUGAR	Colegio de Notarios de Ucayali Jr Raymondí 163
HORARIO	De Lunes a Viernes de 08:30 am – 1:00 pm y de 3:00 – 7:00 pm Sábados de 09:00 am – 1:00 pm
DERECHO DE PARTICIPACIÓN	S/. 2.750.00 de conformidad al Art. 5° inc. e) del D.S. N° 006-2022-JUS.
PAGO	BBVA Cta. Corriente en soles 0011-0306-87-0100064158

LA RENUNCIA DEL POSTULANTE EN CUALQUIER ETAPA DEL CONCURSO NO DARÁ LUGAR A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO. FECHAS DE LOS EXAMENES CURRICULAR, ESCRITO Y ORAL: SERÁN PUBLICADOS OPORTUNAMENTE

Pucallpa, marzo del 2026

Dr. RUBÉN VARGAS UGARTE
DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE UCAYALI

XF/(16 y 20.03.2026)

Central de Admisión, informó que el examen extraordinario se realizó en el campus universitario de la UNIA, mientras que el examen descentralizado se viene desarrollando de manera paralela en las regiones de San Martín y Amazonas, permitiendo que más jóvenes de la Amazonía tengan la oportunidad de acceder a la educación superior. Asimismo, explicó que los postulantes compiten por una vacante en las cuatro carreras profesionales que ofrece la casa superior de estudios: Educación Inicial Bilingüe, Educación Primaria Bilingüe, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agroforestal Acuícola, programas académicos orientados a la formación profesional con enfoque intercultural y al desarrollo sostenible de la región amazónica. El proceso fue supervisado por la vicerrectora académica de la UNIA, Dra. Teresa Alarcón Castillo, junto a los miembros de la Oficina Central de Admisión, quienes garantizaron el cumplimiento de los protocolos establecidos y la transparencia del proceso. De esta manera, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía reafirma su compromiso de brindar mayores oportunidades de acceso a la educación superior a jóvenes de diversas regiones y contextos sociales, promoviendo una formación profesional inclusiva y con identidad intercultural.

NECESITO EMPLEADA

ATENDER PERSONA TERCERA EDAD. MASAJE, PAGO 80 SOLES POR DÍA. HORARIO NOCHE, DE 7 PM HASTA 8 AM SR. JAIME LLAMAR 912276182

XF/(14 al 21.03.2026)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
f Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana



Contactanos :
PUCALLPA: Wander Corral : 961 908 849
CONTAMANA: Eleazar Alva : 941 897 361



DECLARACION DE UNION DE HECHO

Ante este oficio notarial se han presentado Enrique Humberto Lazo Alvan y Teodomira Ines García Ríos, solicitando la DECLARACION DE UNION DE HECHO, quienes declaran que conviven veinte (20) años con cuatro (04) meses y catorce (14) días continuos y están libres de impedimento matrimonial.- los que crean con interes a impedimento presentarse ante la Av. Aguaytia N° 498 del distrito de Manantay.-

Manantay, 12 de Marzo del 2026.-



ANUNCIE VENDA MAS

918684169
DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491



Alcalde de Sauce

Se reunió con autoridades de Sauce para acordar sobre el primer simulacro regional ante los incendios del 20 de marzo

La Municipalidad Distrital de Sauce a mando del Señor Alcalde Ing. José del Aguila Garcia, como Presidente de Defensa Civil y la subgerente del Área de Defensa Civil Katherin Vanesa Fernandez Rodriguez, como también la señora Subprefecta Maria Perla Rengifo Murrieta, Representantes de la Policia Nacional de Sauce, del Ejército del Perú, Asi como la Doctora Sandra Soledad Fiscal Provincial Mixta de Sauce, y los Directores de los Centros Educativos y Club de Madres, se reunieron en el Auditorio Municipal, con la

finalidad de tomar acuerdos con respecto al primer simulacro del 20 de Marzo del año 2026 como simulacro Regional ante incendios, ambos responsables de cada Institución se comprometieron a responsabilizarse de todo los materiales que deben utilizar en dicho simulacro antes de culminar la reunión acordaron en pleno que antes del 20 de Marzo habrá ultima reunión para realizar este primer simulacro del 20 de Marzo 2026 manifestó del Burgomaestre Saucino para este Medio. Juan Arévalo Puyo.

Entendiendo que las necesidades de las comunidades originarias y de los pueblos más alejados del país no pueden seguir quedando relegadas al olvido, llegó a Pucallpa Martha Pacheco, la denominada "Madre Coraje", candidata al Senado con el número 2 por el Partido Patriótico del Perú, con el propósito de escuchar de cerca la realidad que enfrentan quienes durante años fueron postergados por el centralismo y la indiferencia de la casta política. Su presencia en Ucayali busca reafirmar que la Cámara de Senadores no solo debe ser un espacio de representación, sino también una tribuna firme para canalizar las demandas urgentes de la ciudadanía, especialmente de aquellos sectores históricamente invisibilizados. os requerimientos, necesidades e incomodidades que atraviesan a diario sus más de 700 familias. La visita permitió poner sobre la mesa una preocupación de fondo: que los pueblos originarios y las comunidades alejadas no solo necesitan ser visitados en tiempos electorales, sino escuchados con seriedad y atendidos con decisión desde los más altos niveles del poder político. En ese contexto Martha Pacheco dejó un mensaje que resume el sentido de su presencia en la zona: "Su voz será escuchada desde la Cámara de Senadores".

La jornada en San Salvador también sirvió para reforzar la idea de que el trabajo político no debe reducirse a promesas de ocasión, sino traducirse en una agenda sostenida de atención a las verdaderas urgencias de la población, acceso a servicios básicos, mejores condiciones para las comunidades

MARTHA PACHECO LLEVA A PUCALLPA EL MENSAJE DE QUE LAS COMUNIDADES NATIVAS TAMBIÉN DEBEN SER ESCUCHADAS DESDE EL SENADO



originarias, presencia efectiva del Estado y una representación que conozca de cerca el dolor, el abandono y las limitaciones que soportan los pueblos del interior del país. Bajo esa mirada, la visita a Pucallpa no solo adquiere relevancia política, sino también un sentido social que conecta con una demanda cada vez más visible: que el Perú profundo deje de ser recordado únicamente en discursos y pase a ocupar un lugar real en las decisiones nacionales.

Desde esa perspectiva, el esfuerzo que se busca desarrollar desde la Cámara de Senadores tiene que orientarse a abrir espacios de escucha real, fiscalización y propuesta, en favor de quienes espe-

ran ser atendidos con dignidad. La presencia de Martha Pacheco en Ucayali apunta precisamente a consolidar ese mensaje: que los visitados no deben sentirse abandonados, que la ciudadanía merece atención concreta y que las comunidades originarias tienen derecho a una voz firme que defienda sus intereses en el debate nacional.

Además de su visita a la comunidad nativa San Salvador, Martha Pacheco, la denominada "Madre Coraje", también sostuvo encuentros con las madres artesanas de Maroti Shobo, en Yarinacocha, así como con pobladores de la comunidad intercultural Benanjema, del mismo distrito, y de la comunidad nativa San

Rafael, en el distrito de Masi-sea. En todos estos lugares estuvo acompañada de su equipo técnico y político, cuyos integrantes también tomaron nota de las principales necesidades, demandas e inquietudes recogidas durante cada jornada. Todo ello deberá ser incorporado dentro del plan de gobierno del Partido Patriótico del Perú, y a la vez considerado como parte del esfuerzo de representación que se busca impulsar desde la Cámara de Senadores, espacio al que postula Martha Pacheco con el firme compromiso de que estas voces, muchas veces postergadas, no vuelvan a quedar fuera de la agenda nacional.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ⇌ ATALAYA
TARAPOTO ⇌ PUCALLPA
TARAPOTO ⇌ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE **s/ 8***

PAQUETERÍA DESDE **s/ 2.5*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976 / 996564205

Km 6 - Shirambari



Midagri ,para evitar distorsiones en el mercado

Aprobarán Plan de Cultivo y Riego Anual del Arroz

Lima, mar. 15. Durante una reunión de trabajo realizada en la ciudad de Jaén, región Cajamarca, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Felipe Meza, anunció que el sector aprobará el reglamento del Plan de Cultivo y Riego para planificar a nivel nacional la siembra de arroz y otros cultivos anuales.

El ministro indicó que este instrumento contribuirá a organizar la producción agrícola y evitar distorsiones en el mercado.

“Próximamente, se aprobará el reglamento, que permitirá establecer parámetros para ordenar el cultivo del arroz y otros cultivos anuales”, explicó.

Asimismo, destacó que la producción nacional de arroz ha crecido de manera sostenida en los últimos años.



Indicó que el volumen pasó de 2.97 millones de toneladas en la campaña 2016-2017 a 3.5 millones de toneladas en la campaña 2024-2025, y se proyecta que en la campaña 2025-2026 se re-

gisten un incremento adicional de 50,000 toneladas.

En ese contexto, recordó que el Gobierno actualizó la franja de precios mediante el Decreto Supremo N.º 338-2025-EF, que elevó el aran-

cel adicional a las importaciones hasta casi 200 dólares por tonelada.

De manera complementaria, el sector viene impulsando mecanismos para mejorar la comercialización del producto. Entre ellas destaca la iniciativa “Maratón del Arroz”, orientada a facilitar la comercialización del producto sin intermediarios.

“Conectaremos directamente a los productores con trabajadores de entidades públicas y privadas, eliminando intermediarios”, señaló.

Explicó además que este mecanismo se implementará a través de Agromercado y Agro Rural, facilitando nuevos espacios de comercialización.

Finalmente, el ministerio viene coordinando con comedores populares y ollas comunes para promover la venta directa y ampliar los canales de comercialización. Estas acciones forman parte del trabajo que viene impulsando el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) para fortalecer el desarrollo agrario y mejorar las condiciones de vida de los productores de la agricultura familiar. (FIN) NDP/MDV

ONPE

Modifica reglamento de financiamiento partidario



Lima, mar. 15. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dispuso modificaciones al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, con el objetivo de adecuar diversos procedimientos vinculados a la franja electoral y a la difusión de propaganda política. La medida fue oficializada mediante la Resolución Jefatural N.º 000042-2026-JN/ONPE, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La norma modifica los artículos 53, 55, 56, 57 y 62 del citado reglamento, a fin de precisar disposiciones relacionadas con la distribución de la franja electoral en elecciones generales, regionales y municipales.

Entre los cambios, se establecen precisiones sobre la distribución de los espacios de franja electoral en radio, televisión y medios digitales, a los que accederán las organizaciones políticas que tengan candidatos inscritos en los procesos electorales. Según la norma, en las elecciones generales, la franja electoral se transmite desde 60 días antes de los comicios hasta dos días previos al acto electoral. En ese periodo, las organizaciones políticas con candidatos inscritos pueden difundir sus mensajes en medios de comunicación y plataformas digitales.

Para las elecciones regionales y municipales, el reglamento establece que la franja electoral también se emite durante los 60 días previos a la votación y hasta dos días antes del proceso electoral, con un espacio diario total que no podrá superar los diez minutos.

Asimismo, se precisa que las organizaciones políticas deberán acreditar a un representante y un suplente, quienes serán los únicos autorizados para entregar y aprobar la difusión de los mensajes o grabaciones que se transmitirán en radio, televisión o redes sociales.

En el caso de las elecciones regionales y municipales, la acreditación de estos representantes podrá presentarse en las sedes de la ONPE ubi-

casadas en las capitales de departamento, el Callao y Huaura, o mediante la Mesa de Partes Virtual.

La norma también establece nuevas disposiciones para el sorteo que determina el orden de aparición de las organizaciones políticas en la franja electoral. Este acto público será organizado por la ONPE y se realizará con la participación de personas y un notario, quien dará conformidad al procedimiento.

De manera excepcional, la entidad podrá fijar un lugar distinto al de las oficinas descentralizadas de procesos electorales para realizar el sorteo, cuando existan razones administrativas u operativas.

Espacios en franja electoral Otro cambio está relacionado con la distribución de los espacios en la franja electoral. En las elecciones generales, la mitad del tiempo disponible se repartirá de manera igualitaria entre las organizaciones políticas con candidatos inscritos y la otra mitad se distribuirá de forma proporcional según su representación en el Congreso.

Para las elecciones regionales y municipales, la distribución del tiempo será igualitaria entre las organizaciones políticas que participen en cada circunscripción, y cada agrupación podrá transmitir grabaciones de hasta treinta segundos.

La resolución también actualiza los requisitos que deben presentar los proveedores de medios de comunicación para acreditar la transmisión de propaganda electoral. En ese sentido, se elimina la obligación de entregar el material en formato DVD u otros medios físicos, permitiendo que la información se presente mediante mecanismos digitales.

La norma dispone, además, poner en conocimiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) las modificaciones aprobadas. (FIN) KCO/MCA

Esta semana, precisa MINEM:

Precios combustibles deben normalizarse

Lima, mar. 15. Los precios de los combustibles que subieron por la escasez y sobre demanda que ocasionaron costos logísticos, deben volver a la normalidad durante la semana que empieza este lunes, consideró Ricardo Villavicencio, director de Procesamiento, Transporte y Comercialización de hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

“Desde el día viernes ya se cuenta con disponibilidad total al 100% de gas natural para los vehículos y también se activaron todos los chips que se habían deshabilitado justamente por el racionamiento”, dijo en TV Perú.

Refirió que los precios son determinados libremente por cada empresa y lo que está penado por ley es la especulación.

Villavicencio señaló que aún estamos en una etapa de restablecimiento progresivo de la cadena logística y el GLP.

“Las gasolineras, recordemos, el diésel y los tipos de petróleo tuvieron una sobre demanda, esto hizo que muchas estaciones de servicio rompieran stock antes de lo pre-

visto y tengan que ir a cargar a los terminales”, explicó.

“Esto generó una congestión de cisternas a los terminales y unas largas colas, que también impactó en que las estaciones de servicio no puedan ser abastecidas de manera rápida como solía hacerse”, indicó.

Por ello, señaló que esta situación generó más costos logísticos, por lo cual algunos precios podrían ser razonablemente más altos.

“Pero hemos llegado a un punto en el cual muchos de los precios no son razonablemente determinados en base a las situaciones que han ocurrido. Esperamos que ya restablecido el sistema de gas natural, la sobre demanda ya no existe, y los precios durante la semana también vuelven a su normalidad”, afirmó.

También refirió que normalmente los grifos cargan combustible cada seis a 5 días, entonces si compraron stock de combustible a precios mayores hace 3 días, probablemente ya estén por acabar ese stock y se abastecerán con nuevo combustible a me-



nor precio.

Aplicativo Facilito

De otro lado, refirió que hay un aplicativo denominado Facilito, desarrollado por el Osinergmin, que brinda información sobre el precio de los combustibles en los diferentes grifos de la capital.

De esta manera, indicó que puede identificar qué establecimiento, qué grifo tiene el precio que se ajusta mejor a sus opciones, por lo tanto se impulsa la competitividad, porque si los consumidores cargan combustible donde no es tan elevado el precio, los grifos que venden a precios altos no van a tener demanda y por lo tanto bajarán sus precios.

Impacto del Medio Oriente

El funcionario del Minem, explicó que el incremento del precio del combustible en el país tuvo dos factores, el interno y el externo. En el interno se debió a la interrupción del gasoducto que ya ha sido reparado y que generó una emergencia, sobre demanda y especulación.

El factor internacional, está referido al conflicto en el Medio Oriente que motivó el al-

za del precio del petróleo.

“Pero son precios que más o menos se tiene una trazabilidad de cuánto es que se está incrementando. De acuerdo al último reporte del Osinergmin, el día lunes de la semana pasada, los precios se incrementaron para el diésel en 1.70 soles”.

“Entonces, si hay incrementos que se están dando por el impacto internacional, pero esto más o menos se puede trazar sobre cuánto es que se están dando” subrayó. Planta de regasificación

Por otro lado consideró una alternativa viable la construcción de una planta de regasificación en la costa peruana, para en un futuro abastecerse de gas natural del extranjero para hacer frente a emergencias, porque tienen almacenamiento para 15 a 30 días.

“Podría ayudar bastante tanto mejorar la autonomía. ¿En qué plazo se puede hacer? Este año se pueden empezar a hacer los estudios y recordamos que una construcción puede demorar entre dos o tres años”, dijo. (FIN) MDV/MDV

San Martín destaca por impulso a los negocios sostenibles

Lima, 13 de marzo de 2026.- En el Perú, cada vez más emprendimientos demuestran que es posible generar ingresos y empleo mientras se protege el ambiente. Más del 60% de los bionegocios del país impulsan iniciativas vinculadas a alimentación y moda sostenible, dos sectores que hoy lideran la economía basada en el aprovechamiento responsable de la biodiversidad, según el Catálogo de Eco y Bionegocios del Ministerio del Ambiente (MINAM).

En el marco del Día del Consumidor Responsable, desde el MINAM se destacó que estas iniciativas están transformando la forma de producir y consumir en el país. Además de los rubros sobresalientes, otros sectores vienen ganando espacio dentro de este ecosistema emprendedor, como las iniciativas vinculadas a la eficiencia de recursos (28%), el ecoturismo (7%) y la cosmética y bienestar (5%), que promueven el uso de materiales reciclados, el aprovechamiento de residuos y soluciones de economía circular.

Según el Catálogo de Eco y Bionegocios del Ministerio del Ambiente (Minam), Lima concentra el 50% de estas iniciativas, con 69 emprendimientos identificados. Sin embargo, el crecimiento de los econegocios ya se extiende a 18 regiones del país, destacando San Martín (9%), Cusco (7%) y Junín (5%), lo que evidencia que este modelo productivo también está dinamizando economías locales en distintas zonas del territorio nacional. El director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA) del MINAM, Elvis García, destacó que el crecimiento de estos negocios está estrechamente ligado al consumo responsable. "Hoy el país cuenta con 137 econegocios y bionegocios identificados como sostenibles, según el Catálogo de Eco y Bionegocios del MINAM,

que demuestran que es posible generar ingresos y empleo mientras se aprovecha sosteniblemente nuestra biodiversidad. Además de generar oportunidades económicas para emprendedores y comunidades, estos modelos contribuyen a reducir impactos ambientales", señaló.

En ese contexto, el director de la DGEFA subrayó que el control del consumidor es clave para consolidar estos emprendimientos. "El llamado es claro: informarse sobre el origen de lo que compramos y preferir productos provenientes de econegocios y bionegocios. Con decisiones de compra responsables, los consumidores pueden impulsar el crecimiento de estos emprendimientos y fortalecer una economía más sostenible en el país", añadió.

Entre los productos más ofrecidos destacan chocolate, café y derivados del cacao, además de miel, aceites vegetales y frutas deshidratadas. Estos y otros productos sostenibles se encuentran disponibles en el Catálogo de Eco y Bionegocios del Ministerio del Ambiente (Minam), que reúne iniciativas que aprovechan de manera responsable la biodiversidad del país.

Próximo lanzamiento para impulsar los negocios sostenibles
Para fortalecer este ecosistema emprendedor, el MINAM anunció el próximo lanzamiento de la Plataforma de Negocios Verdes, una herramienta digital que permitirá visibilizar y articular la oferta de productos y servicios sostenibles con el mercado.

Cabe mencionar que los eco y bionegocio son emprendimientos que aprovechan de manera sostenible la biodiversidad y los recursos naturales para generar ingresos y empleo mientras protegen el ambiente.

La representación nacional aprobó esta noche, por ma-

yoría (82 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones), el dictamen que propone la Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de Nauta (UNIN), en el distrito de Nauta, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

La iniciativa legislativa se sustenta en los proyectos de Ley 11417/2024-CR, 11999/2025-CR y 12323/2025-CR. Fue exonerada de segunda votación.

De acuerdo con el titular de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, Segundo Montalvo Cubas (banca PL), la propuesta legal "responde a las demandas de nuestras poblaciones originarias que no acceden a educación superior universitaria con enfoque intercultural".

Estas poblaciones, dijo, poseen un "alto potencial de vulnerabilidad y escasa cobertura educativa superior, (y esta universidad) contribuirá a su desarrollo y solución de problemas necesarios a atender a través del sistema educativo superior universitario público".

"La medida, expuso, impactará de manera favorable en



la diversidad de las comunidades nativas dispersas y de difícil acceso, hoy en situación de vulnerabilidad frente a la contaminación de sus cuencas naturales, que requieren ciudadanos formados en una educación superior que valore y promueva sus conocimientos culturales, originarios y ancestrales".

De otro lado, enfatizó que "el

beneficio de la propuesta radica en contribuir al cierre de brechas de desigualdad en el acceso a la educación superior universitaria y a la formación profesional de jóvenes provenientes de comunidades nativas, garantizando la igualdad de condiciones en un contexto de diversidad cultural y étnica".

La norma contiene cuatro artículos y tres disposiciones

complementarias finales. El cuarto artículo establece que la nueva casa de estudios contará con las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, de Ingeniería, de Derecho y de Ciencias Empresariales; y deberá contar con un centro de idiomas para la enseñanza de lenguas nativas y originarias propias de la región de Loreto.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

NOTIFICACION POR EDICTO

Se cumple con notificar a los señores: ANGULO PISCO MARCIA, CARO RUIZ LIMBER ROBINSON, SANANCINO GÓMEZ GETER CALET, GONZALES SOPLIN FELIX, TARIQUARIMA JARAMILLO MARIA, NAPUCHE MACEDO DE FLORES BERITA NANCY, FLORES KUTAKA DENNIS SILVIO, de Conformidad al Artículo sexto de la presente Resolución.

Resolución Directoral Regional N° 391-2025-GRU-GRDE-DRA

Pucallpa, 22 setiembre 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la RESCISIÓN DE FORMA PARCIAL el acto jurídico de TÍTULO DE PROPIEDAD N° 081391 de fecha 01.04.1997, adjudicación a Título Gratuito del predio agrícola denominado "SAN PABLO DE TUSHMO | ETAPA, PARCELA 32-A, con un de Área de 2 Has 9,300 m2, y 190 ml, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con Partida Electrónica N° 400006964, del registro de predios de la Sunarp - Pucallpa; y la RESCISIÓN DE FORMA PARCIAL el acto jurídico de TÍTULO DE PROPIEDAD N° 081392, de fecha 01.04.1997, adjudicación a Título Gratuito del predio agrícola denominado "SAN PABLO DE TUSHMO | ETAPA, PARCELA 33-A, con un de Área de 2 Has 9,300 m2, y 790 ml, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con Partida Electrónica N° 40007076, del registro de predios de la Sunarp - Pucallpa, haciendo un total de 5 Has 8,600 m2; siendo el ÁREA A REVERTIR de 4 Has, y 9,971 m2, el mismo que se encuentra ocupado por el AA.HH "VALLE DE LOS LIRIOS". Asimismo, corresponde declarar IMPROCEDENTE la oposición formulada por la administrada NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA, quien viene siendo representada por SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, en el que solicita inhibición al procedimiento de Reversión del Predio denominado San Pablo de Tushmo | Etapa - Parcela 32-A, inscrito en la P.E N° 40006962 y 33-A inscrito en la P.E N° 40007076, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por los fundamentos expuestos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: declarar IMPROCEDENTE la OPOSICIÓN formulada por la administrada NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA, quien viene siendo representada por SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, en el que solicita inhibición al procedimiento de Procedimiento de Reversión del Predio denominado San Pablo de Tushmo | Etapa - Parcela 32-A, inscrito en la P.E N° 40006962 y 33-A inscrito en la P.E N° 40007076, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por los fundamentos expuestos en la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a

efectos que disponga la Reversión Parcial del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE al administrado JUAN MARCOS CAUPER ZUMAETA, presidente del consejo directivo de la Asociación de moradores del AA. HH el Valle de los Lirios, en el domicilio sito en el Jr. Ramón Flores Mz. D Lt. 4C, C.P. San Pablo de Tushmo, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE a la administrada SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, apoderada de NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA identificada con DNI N° 43784766, en el domicilio real y procesal en el Jr. Urbanización Formosa s/n, Mz. J. Lote 11, Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFIQUESE a los demás interesados, de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO OCTAVO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-drsa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Y sus efectos en el agro y la salud, señala Adex

ALERTA SOBRE VENTA ILEGAL DE CLORPIRIFÓS

Lima, mar. 15. La gerenta de Relaciones Institucionales y Convenios de la Asociación de Exportadores (Adex), Ysabel Segura Arévalo, alertó sobre la venta ilegal del clorpirifós (plaguicida) en el país y su impacto negativo en las agroexportaciones, como la devolución de productos y el daño a la reputación del Perú como proveedor confiable. Durante su participación en la Mesa de trabajo 'Causas de rechazo en los mercados internacionales de productos agroindustriales nacionales y realidad del mercado nacional', organizada por la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, urgió a las autoridades competentes adoptar medidas inmediatas y articuladas a fin de garantizar la aplicación efectiva de la normativa y prevenir su comercio. Entre las acciones recomendadas destacó el fortalecimiento de las capacidades técnicas y presupuestales

del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa). De esa forma podrá reforzar las labores de fiscalización y control en el mercado de plaguicidas. También propuso comunicar a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) —particularmente a la Intendencia de Aduanas—, sobre el posible ingreso ilegal del producto (clorpirifós) y así intensificar los controles en los puntos fronterizos y evitar la reincidencia de estas prácticas. Otra de las medidas propuestas fue la implementación de campañas de difusión y sensibilización dirigidas a los productores, con el fin de informar sobre las prohibiciones vigentes, sanciones aplicables y alternativas técnicas seguras y sostenibles disponibles en el mercado. "El cumplimiento de estas disposiciones será clave para

resguardar el consumo de alimentos saludables en el país, proteger la integridad del sistema agroproductivo y preservar nuestro posicionamiento internacional, sustentado en la amplia ventana comercial que nos brinda la contraestación, la diversidad de cultivos reconocidos en el mundo, la innovación en el recambio varietal y el compromiso del sector con altos estándares de calidad y sostenibilidad", dijo.

Problema

En su intervención, Segura Arévalo detalló que la comercialización y circulación del ingrediente activo clorpirifós, constituye una infracción grave al ordenamiento jurídico nacional y representa un riesgo para la salud pública, el ambiente y la sostenibilidad de las actividades productivas vinculadas al sector agrario.

De acuerdo con la normativa vigente, el uso de plaguicidas que contienen este insu-



mo está prohibido desde el 1 de agosto del 2024, mientras que su importación fue restringida desde julio del 2023. Asimismo, la legislación establece que, desde esa misma fecha, también están prohibidas su fabricación, formulación, comercialización, distribución, almacenamiento, envasado y exportación. "La persistencia de su uso o comercialización genera riesgos que trascienden el ámbito interno, pues puede afectar la imagen del Perú como

proveedor confiable de alimentos y comprometer la competitividad del sector agroexportador, que ha logrado posicionarse en los mercados internacionales gracias al cumplimiento de altos estándares de calidad, inocuidad y sostenibilidad", precisó. La representante de Adex recordó que en el 2025 las agroexportaciones (tradicionales y no tradicionales) sumaron 14,600 millones de dólares, experimentando un al-

za de 18% y registrando un total de 876 mil 944 empleos directos asociados. En la Mesa de Trabajo se informó que el año pasado la Unión Europea registró 48 rechazos de productos, la mayor parte por residuos de plaguicidas (clorpirifós, metomilo, propiconazol, fentoato, clorfenapir, entre otros), seguido por la presencia de metales pesados, micotoxinas y toxinas naturales, entre otros. (FIN) NDP/MDV

Lima 2027

Paciente con prótesis de última generación irá a Parapanamericanos



Lima, mar. 15. Gracias a la atención oportuna, la entrega de una prótesis de última generación y un exitoso pro-

ceso de rehabilitación en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen y el Centro de Rehabilitación Profes-

sional y Social La Victoria de EsSalud, la paciente Rosa Espinoza Molina, de 55 años, podrá representar al

Perú en los Juegos Parapanamericanos Lima 2027, certamen deportivo que reunirá a más de 2000 atletas de América con diversas discapacidades, informó la entidad del seguro social. En 1999, Rosa fue diagnosticada de osteosarcoma, un agresivo cáncer en su rodilla derecha, que obligó a una amputación. Luego de salvarle la vida, los médicos iniciaron su proceso de rehabilitación, mediante atención especializada y tecnología protésica avanzada. Gracias al acompañamiento y tratamiento especializado y a un plan terapéutico personalizado aplicado en el Departamento de Medicina de Rehabilitación del Hospital Almenara, Rosa inició un proceso progresivo de adaptación física y emocional. Luego en el CERP La Victoria conoció a Bruno Quiroz, capitán de la Selección Peruana de Vóley Sentado,

quien la invitó a unirse al equipo patrio. Hoy Rosa forma parte de la selección peruana en esta disciplina deportiva y entrena con el equipo patrio dos veces por semana en una de las canchas de la Villa Deportiva Nacional, del Instituto Peruano del Deporte (IPD) para participar en el certamen continental. Como si eso fuera poco, ella también practica Para Powerlifting (pesas).

Movilidad y autonomía

En el 2025, se le hizo entrega de una nueva prótesis de alta gama, la cual le ha devuelto mayor movilidad e independencia, y le permite hacer proyecciones de vida. La prótesis de última generación está compuesta de una rodilla hidráulica y un pie de fibra de carbono. Este dispositivo, indicado y calibrado por el equipo de rehabilitación, ha optimizado su desempeño funcional y le ha permitido reintegrarse plenamente a sus actividades cotidianas y dedicarse con ahínco al deporte de alta competencia. "Verla hoy como una deportista parapanamericana es nuestro mayor orgullo", destaca la doctora Yassira Vergaray Oliveros, médico tratante de Rosa en la Red Prestacional Almenara. En el marco de su atención integral, es en el CERP La Victoria donde Rosa fortaleció su autonomía personal y formación académica y deportiva. "Tengo una buena rodilla gracias a EsSalud. Es una prótesis que me permite movilizarme bien y hacer deporte con libertad", señala la agradecida paciente y deportista. Hoy, sin requerir terapias continuas, proyecta convertirse en fisioterapeuta para apoyar a otras personas con discapacidad. (FIN) NDP/LIT

Durante operativo en Loreto En embarcación

SUNAT halló 883 kgs de marihuana



Iquitos, mar. 15. Más de 883.30 kilos de marihuana (cannabis sativa) por un valor superior a los 78 mil soles

halló la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Admi-

nistración Tributaria (Sunat) durante un operativo de alto impacto contra el narcotráfico en la comunidad nativa San Francisco de Yahuma, provincia Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.

Con esta operación se neutralizó una importante estructura logística vinculada al tráfico transnacional.

La droga se encontraba en una embarcación fluvial de fibra de vidrio con motor fuera de borda de 200 HP de procedencia brasilera, la cual también fue incautada. El operativo fue desarrollado por personal de la Intendencia de Aduana de Iquitos, la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Este importante golpe al tráfico de drogas evidencia la firme decisión del estado peruano de fortalecer el control territorial, proteger las zonas de frontera y combatir de manera frontal las economías ilícitas que afectan la seguridad y el desarrollo del país. (FIN) NDP/TMC

Hoy, más de 6 millones de alumnos retornan a clases

Lima, mar. 15. Más de seis millones de estudiantes de colegios públicos de todo el país retornarán a las aulas este lunes 16 de marzo en el inicio del año escolar 2026, informó el ministro de Educación, Erfurt Castillo Vera.

El ministro Castillo Vera precisó que un total de 53 631 locales educativos de Educación Básica Regular volverán a abrir sus puertas para acoger a 6 225 000 estudiantes. Anotó que, con el fin de acondicionar estos locales y dejarlos listos para el retorno de estudiantes y maestros, el Ministerio de Educación (Minedu) destinó S/295 millones para su mantenimiento preventivo, labor que se realizó en los meses de enero y febrero.

Asimismo, en coordinación con las autoridades regionales y locales, el Minedu atendió los locales educativos que tuvieron algún tipo de afectación por lluvias intensas, inundaciones fluviales,

huaycos, deslizamientos y otros fenómenos naturales ocurridos en las últimas semanas.

Como parte de los preparativos para el Buen Inicio del Año Escolar 2026, el Minedu completó el envío del 100 % del material educativo que será entregado en forma gratuita a los estudiantes de los colegios públicos, y que comprende 13 121 460 unidades, correspondientes a 431 títulos/ítems elaborados con una inversión de 42.9 millones de soles.

Estos materiales fueron despachados oportunamente a las 26 direcciones regionales de Educación (DRE), las 225 unidades de gestión educativa local (UGEL) y los 25 COAR que funciona en todo el territorio nacional.

De la totalidad de material educativo de la dotación 2026, 820 797 unidades de 271 títulos están dirigidas a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe



güe y han sido elaborados en 32 lenguas originarias, como quechua, awajún, aimara, ashaninka, shipibo-konibo, shawi, wampis, asheninka, kukama kukamiria, entre otras.

La dotación 2026 incluye 3458 unidades que corresponden a 87 títulos, que son materiales destinados a la educación inclusiva. Estos materiales incluyen cuentos, alfabetos y fichas adaptadas al sistema braille, así como instrumentos musicales y equipos electrónicos.

De otro lado, en lo que atañe a la seguridad de la comunidad educativa, el Minedu suscribió un convenio con el Ministerio del Interior (Minin-

ter), que establece mecanismos de cooperación para garantizar entornos educativos seguros mediante programas preventivos de la Policía Nacional del Perú y acciones conjuntas de seguridad escolar.

El ministro Castillo señaló que todo está listo para el Buen Inicio del Año Escolar 2026 y manifestó que, pese a los inconvenientes que se presentaron en algunos locales educativos, el Minedu ha hecho grandes esfuerzos para que los niños y jóvenes del país tengan adecuadas condiciones de estudio, porque la educación es una prioridad nacional. (FIN) NDP/IC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Cargando su cruz, salió al lugar llamado de la Calavera, y en hebreo, Gólgota; y allí le crucificaron.

Juan 19:17-18

La palabra de la cruz es locura a los que se pierden; pero a los que se salvan, esto es, a nosotros, es poder de Dios.

1 Corintios 1:18

La cruz de Jesucristo, el Justo

La cruz de Cristo fue levantada en el Calvario, en Jerusalén. Los romanos practicaban, al igual que los persas anteriormente, el suplicio de la crucifixión. Cicerón lo consideraba como «un castigo de los más crueles y viles en extremo», y Tácito lo veía como «el más vergonzoso».

Sin embargo, la cruz estaba en el centro de los planes de Dios para eliminar el pecado (Juan 1:29). Jesús «sufrió la cruz, menospreciando el oprobio» (Hebreos 12:2), «haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz» (Filipenses 2:8).

Algunas personas ven en Jesús a un hombre solidario con todos los miserables, los injusticiados, los que sufrieron una muerte atroz. Sin embargo, Jesús es mucho más que eso: es el Hijo de Dios, y su muerte no tiene nada en común con la de los demás hombres. Cristo no solo fue la víctima de la injusticia y de la crueldad de este mundo, sino que solo él, el justo, sufrió en la cruz la ira de Dios contra el pecado, el castigo que todos nosotros merecíamos. Desde el mediodía hasta las tres de la tarde, la oscuridad invadió el país. Jesús fue abandonado por Dios debido al pecado. Solo él, víctima irrefutable, podía llevar la condenación y morir en lugar de todos los que creerían en el amor de Dios, quien entregó a su Hijo.

Querido amigo, «la palabra de la cruz», el mensaje de esta terrible crucifixión, ¿es para usted una «locura», incomprensible, imposible de recibir? Acéptela y descubrirá el poder de Dios, que nos salva completa y eternamente.

Lectura: Éxodo 21 - Hechos 15:36-16:10 - Salmo 31:14-20 - Proverbios 11:7-8

<Receta> del Día

Lomo a lo Macho



Ingredientes

500 gramos de lomo de res
1 plato de picante de mariscos (ver receta)
2 tomates
8 hojas de lechuga
1 ramita de perejil
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Cortar y trozar el lomo. Luego, freír la carne en aceite y, una vez listo en el plato, agregamos el picante de mariscos (ver receta). Esta preparación se sirve con rajadas de tomate o lechuga fresca y es espolvoreada con perejil picado. Si desea puede acompañar con arroz blanco.

Dio el primer paso

Universitario derrotó 3-1 a Regatas por los cuartos de Liga Peruana de Vóley



Universitario hizo su trabajo. Las Pumas derrotaron 3-1 a Regatas Lima (25-17, 25-17, 17-25 y 25-17) en el partido de ida de los cuartos de final de la Liga Peruana de Vóley 2025-2026.

El primer set tuvo al cuadro Crema como amplio dominador. De hecho, llegó a ponerse ocho puntos por encima de su rival para llevarse el juego por 25-17.

La segunda manga tuvo a un Regatas fuerte. Empezó por encima de su rival, pero la 'U' poco a poco redujo la ventaja, empatándolo en el punto 13. Desde ese momento, no paró de sumar, ganando el set por 25-17.

Cuando todo parecía que iba a acabar en tres set, las chorrillanas sacaron fuerzas y se llevaron el cuarto juego por 25-17. Pero, se quedaron sin energías. La 'U' buscó el triunfo desde un principio en la cuarta manga, ganándolo por 25-17.

Y Javier Rabanal

Universitario pedirá destitución de Comisión Disciplinaria tras sanciones a Jairo Concha



El administrador de Universitario de Deportes, Franco Velazco, se pronunció sobre las sanciones impuestas a Jairo Concha (2 fechas) y al entrenador Javier Rabanal (4 fechas), cuestionando el accionar de la Comisión Disciplinaria de la liga y anunciando que el club tomará medidas formales para pedir cambios en su conformación.

El directivo de Universitario de Deportes aseguró que la decisión de la Comisión Disciplinaria podría generar un precedente negativo en el campeonato.

"Está en tela de juicio la procedencia de un reclamo que el año pasado ya la Comisión de pronuncio indicando que Universitario no tenía injerencia en un partido en el que no había participado. En este caso la Comisión se pronuncia con una jurisprudencia anterior y abre la puerta para que cualquier equipo a nivel de todo el país puedan presentar reclamos", manifestó.

El directivo crema sostuvo además que el club responderá utilizando las mismas herramientas reglamentarias. "Lo que vamos a hacer es accionar de la misma forma como están accionando con nosotros. Estamos en condiciones iguales todos los equipos para empezar a presentar reclamos. Yo creo que se ha distorsionado el campeonato", indicó.

"Lo que vamos a presentar es una carta pidiendo que se destituya esta comisión y solicitando que los clubes de fútbol, de manera democrática, escojan a los miembros de la comisión como se solía hacer en el tema de la Asociación. Ya no le podemos echar la culpa a la Federación Pe-

ruana de Fútbol, ahora somos los clubes los que manejamos nuestra liga", afirmó.

Velazco dice que no hay un "trato igual"

Franco Velazco dijo que, a su criterio, no hay un trato igual con otras instituciones: "Independientemente de las discrepancias que tenemos con la gente de Sporting Cristal, que es un rival importante, a raíz del tema de los micrófonos tuvimos un par de llamadas y el tema quedó ahí, pero aparece Alianza Lima presentando un reclamo y abriendo una caja de pandora".

Finalmente, también responsabilizó al presidente de la liga, Fernando Corcino, por la designación del grupo disciplinario. "Esta es la responsabilidad del presidente de la liga porque entiendo yo que él ha nombrado a dedo esta Comisión. El señor Corcino tiene que dar un paso al costado porque le está quedando grande la posición", concluyó.

Protocolo contra el racismo
Sobre lo sucedido en el partido ante UTC y el protocolo contra el racismo activado por el árbitro dijo: "Lo que me cuenta a mí Valera es que, a la hora de patear el penal, la tribuna pide al 'Tunche' y en ese momento uno de los jugadores de UTC se acerca al árbitro y dice que le están diciendo un término racista, y Valera se le acerca y le dice 'no, están diciendo esto'. Entonces el árbitro, por el dicho de UTC, inicia el protocolo. El árbitro no escucha nada, es porque el jugador de UTC le hace saber".

En la última del partido

Cienciano venció 2-1 a Cusco FC por la 7 Torneo Apertura 2026



Cienciano se mete en la pelea. El Papá venció 2-1 a Cusco FC en encuentro correspondiente a la jornada 7 del Torneo Apertura 2026.

El partido empezó con el cuadro Dorado buscando la diferencia. De hecho, lo logra a los 47 minutos a través de un cabezazo de Facundo Callejo. Ya en el segundo tiempo, Cienciano adelantó sus líneas en busca del empate, el cual lo logra a los 75 minutos tras un remate desde fuera del área de Alejandro Hohberg.

Cuando el partido estaba muy cerca de terminar, Carlos Garcés se elevó dentro del área y de un cabezazo le dio el 2-1 con el que terminó el cotejo.

Con este resultado, Cienciano sumó 13 unidades y se encuentra en el cuarto lugar. Cusco FC, en tanto, se quedó en el decimotercer puesto con 7 puntos. Cusco FC vs

Cienciano: alineaciones confirmadas

Cusco FC: Pedro Díaz; Marlon Ruidias, Aldair Fuentes, Alvaro Ampuero, José Boli-

var; Oswaldo Valenzuela, Diego Soto, Iván Colman; Nicolás Silva, José Manzanares y Facundo Callejo.

Cienciano: Italo Espinoza; Marcos Martinich, Maximiliano Amondarain, Kevin Becerra, Rotcech Aguilar; Alejan-

dro Hohberg, Santiago Arias, Ademar Robles, Cristian Souza; Neri Bandiera y Carlos Garcés.

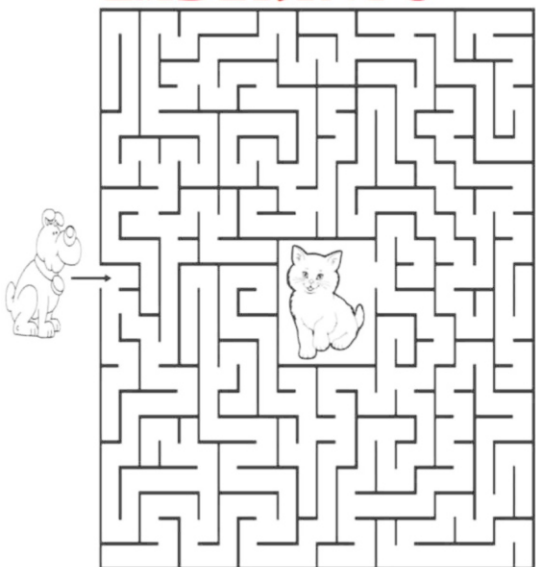
El Amigo Don Nahui QUIERO VIVIR SOLA

He decidido salir de mi hogar e independizarme. Pienso que este es un paso muy importante. Sin embargo, antes de hacer cualquier cosa, es importante pensar en todos los aspectos económicos que conlleva mantener una casa. OLIVIA espera su sabio consejo.

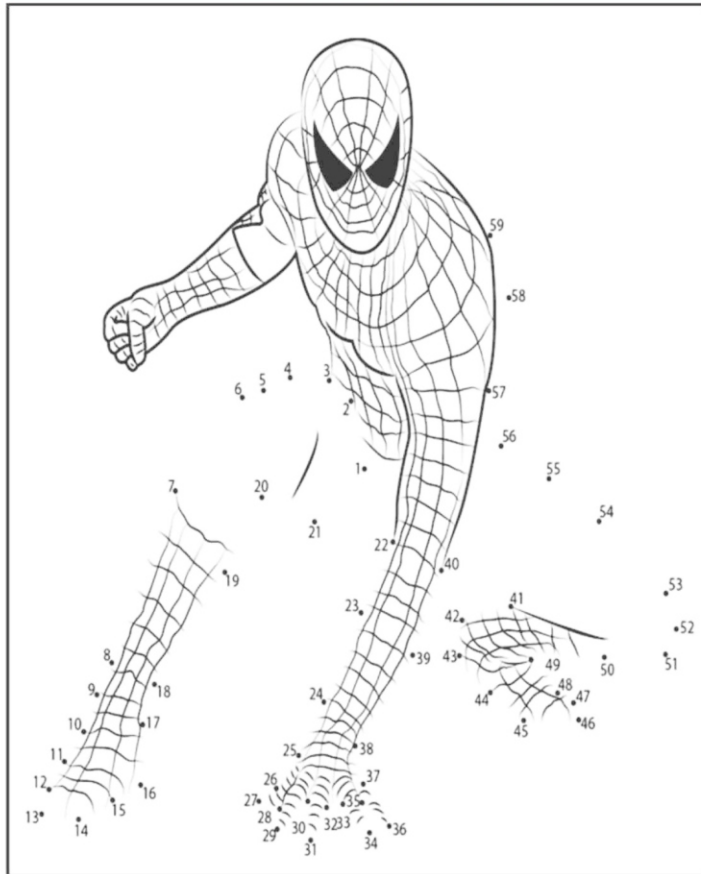


RESPUESTA: A continuación, presentamos seis consejos que debes tomar en cuenta antes de ir a vivir solo: Ahorrar lo suficiente para solventar el depósito y la primera renta del departamento a ocupar, así como para la compra de artículos de primera necesidad y hasta de los muebles más indispensables como la cama. Reducir el gasto hormiga es otra de las cuestiones a tomar en cuenta, debido a que el consumo de botanas, revistas, café, salidas al cine o reuniones, provocarán salirse del presupuesto. Una vez instalado en el nuevo departamento, se tienen que anotar todos los gastos fijos como la renta, teléfono fijo y celular, agua, luz, gas y despensa, para así saber con cuánto se cuenta para solventar otros gastos personales. Si vas a rentar un departamento, también lo puedes hacer con una compañera de habitación, para así compartir el gasto de la renta y algunos otros servicios necesarios. Debes tener mucho cuidado con los tarjetazos, pues podría resultar letal a la economía si no se usa adecuadamente, y sobre todo saber los gastos fijos y personales para determinar cuál es la capacidad de endeudamiento. No menos importante será comer saludable, aprender a cocinar aunque sea lo más elemental, y evitar gastar en restaurantes y comida en la calle, a fin de ahorrar dinero para la despensa, la cual ayudará a evitar gastos innecesarios.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	4		6		7		2	
8								9
		2	5		4	1		
	7		8	3	5		6	
	5						8	
	9		7	4	6		5	
		4	3		9	7		
7								5
	8		4		1		3	

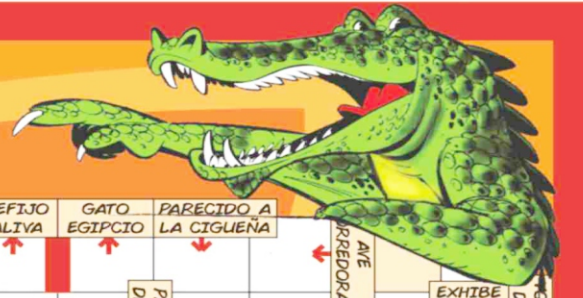
2	1					7		8
	6	3	1				9	2
9			6	2			5	
			8		3	2	4	
		4		9		5		
	7	2	4		5			
	3			6	1			7
8	5				2	9	1	
1		7					3	5

pupi ahora

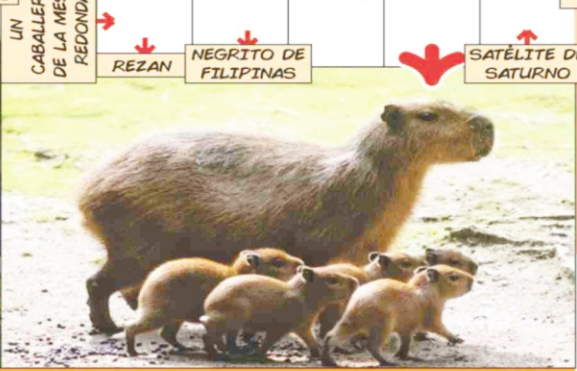
- ACTOR
- ATREZO
- BAMBALINA
- BASTIDOR
- BUTACA
- CAMERINO
- ELENCO
- ENSAYO
- ESCENARIO
- ESCENOGRAFÍA
- ESTRENO
- MONTAJE
- MUTIS
- PERSONAJE
- PESCANTE
- PLATEA
- TELAR
- TELÓN
- TRAMOYA
- VESTUARIO

Y L E S C E N O G R A R I A F M P B R C S
 I E M O S I E F N O S T O Y U Z E I U O P
 I F O S I B Y J O D F L J T F S F S T B A
 Z A C A T U B M A I M O Y A C P R Y M A M
 B C R L U O I T O T U U N E O A L P Z O V
 M I A I M R R P V S N I N F P E B A N F I
 R A T O M E E L E J A N O S R E P S T T R T
 C Z C M Z I E J C B G Z M Y I O A A E E R
 Y P A O N Y T A N R A T N O M J F F L M A
 O C E V U A Z E A C B P E S T R E N O P M
 I B C S A I Y F L P E F O U J O Y A N V E
 R F N B C L I O E A O I S D A M C N R F Y
 A O M L O E P N Y I A V N V M T U F L J I R
 E T E D M O B T U F R S U I U R E A D S V
 C Y A O F C O T E A L A Y P M N A B U D M
 S U R E Y P S F D T I Y E J C F V M B F C
 E V C A M E R I N O D O F O I E C A O R J
 L O D L V T O A F P D M C L D M D B A Y I
 T E U F E J A N O S B E P I S B J I C Z A

ahora grama



ahora grama crossword puzzle grid with clues and solutions. The grid is filled with words and phrases, many of which are related to the 'ahora' brand or general trivia. Clues are provided in both horizontal and vertical directions. Some words are highlighted in red, indicating they are part of the 'ahora' brand.



ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

Horoscopo	<p>ARIES</p> <p>Cuando se deje guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, podrá abandonar todos los temores que lo atormentan.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Organice todos los deseos de un modo constructivo. Abandonando los problemas que no le afectan directamente a su vida.</p>	<p>LEO</p> <p>Jornada óptima para reformar su vida, pero deberá controlar los repentinos cambios de humor que afectan sus relaciones.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Jornada óptima para reformar su vida, pero deberá controlar los repentinos cambios de humor que afectan sus relaciones.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Jornada óptima para reformar su vida, pero deberá controlar los repentinos cambios de humor que afectan sus relaciones.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Durante estos momentos deberá mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito.</p>
	<p>TAURO</p> <p>Organice todos los deseos de un modo constructivo. Abandonando los problemas que no le afectan directamente a su vida.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Organice todos los deseos de un modo constructivo. Abandonando los problemas que no le afectan directamente a su vida.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Jornada óptima para reformar su vida, pero deberá controlar los repentinos cambios de humor que afectan sus relaciones.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Jornada óptima para reformar su vida, pero deberá controlar los repentinos cambios de humor que afectan sus relaciones.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Intente hacer lo posible para acrecentar los vínculos familiares. Una buena cena acompañada con sus parientes, será la mejor opción.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Resurgirá la fuerza en su personalidad y se sentirá más vital. Así, podrá eliminar los sentimientos negativos que ahondan en su interior.</p>



Así reaccionó Timothée Chalamet a la broma en los Oscar sobre su polémica con el ballet y la ópera

El comediante y presentador de los Oscar 2026, Conan O'Brien, no pudo evitar bromear sobre las polémicas declaraciones de Timothée Chalamet acerca del ballet y la ópera durante su monólogo de apertura en los Premios de la Academia. El actor de 30 años asistió a la ceremonia nominado tanto como productor como protagonista por la película *Marty Supreme*.

"La seguridad está extremadamente estricta esta noche", dijo el presentador al comenzar el espectáculo. "Me dicen que hay preocupación por posibles ataques tanto de la comunidad de la ópera como del ballet".

En ese momento, la cámara enfocó a Chalamet, quien estaba sentado junto a su pare-

ja, Kylie Jenner. El actor reaccionó con una sonrisa mientras el público aplaudía. Por si fuera poco, el presentador continuó la broma y dijo: "Solo están molestos porque dejaste fuera al jazz".

Más adelante en la ceremonia, antes de anunciar el premio a Mejor Película Animada, el comediante volvió a mencionar al actor. "Estoy conectando con Timothée ahora mismo. Él no lo cree", comentó.

¿Qué dijo Timothée Chalamet sobre el ballet y la ópera?

En la alfombra roja del evento, el actor Kevin O'Leary, coprotagonista de Chalamet en *Marty Supreme*, habló sobre la reacción que generaron las declaraciones de su compañero. Durante una entre-

vista con la revista *Variety*, señaló que el actor ha tenido un cargamontón, pero también ha dado promoción a los teatros de ópera y ballet.

Las declaraciones de Chalamet generaron críticas de diversas celebridades y miembros de las comunidades del ballet y la ópera. Poco antes de los Oscar 2026, los comentarios del actor se hicieron virales e incluso dieron lugar a especulaciones sobre si la polémica podría afectar sus posibilidades de ganar el premio.

La controversia se dio durante un encuentro organizado por *Variety* y CNN, en el que Chalamet conversó con su excompañero de reparto Matthew McConaughey. Durante la charla, el actor hizo comentarios desafortunados sobre el ballet y el teatro.

"No quiero trabajar en ballet u ópera, o en cosas donde es como 'oye, mantengamos esto vivo', aunque en realidad es como que a nadie le importa esto ya", dijo entonces, mientras el público se reía. Después de percatarse de que sus palabras podían resultar ofensivas, el actor agregó: "Todo mi respeto para la gente del ballet y la ópera. Acabo de perder 14 centavos en audiencia. Disparé comentarios sin razón".

La cantante española Rosalía ha reivindicado en un video en sus redes sociales su compromiso feminista y ha aclarado que se "equivocó" en sus declaraciones sobre Picasso cuando afirmó que hay que separar al artista de su obra: "No tenía conciencia de casos reales de maltrato".

Rosalía se retractó sobre las opiniones que expresó acerca del pintor español en un pódcast con la escritora argentina Mariana Enriquez, donde afirmó que el pintor le gusta mucho y nunca le ha "moleestado" separar al artista de su obra, además de poner en duda los testimonios sobre el maltrato del artista a sus parejas.

"No estoy en paz con lo que dije", dijo Rosalía, que añade que se ha "equivocado" y admite que no debe hablarse de según qué temas cuando uno no tiene un conocimiento "absoluto" sobre ellos: "Yo pensaba que Picasso era un hombre muy tremendo, lo típico que has oído hablar de ello, pero no tenía conciencia de casos reales de maltrato", puntualizó.

Rosalía ofrece disculpas Tras quejarse de que el mun-

"No tenía conciencia que había casos de maltrato": Rosalía se disculpa tras su opinión polémica sobre Picasso



do sea ahora tan "polarizado", la artista catalana se ha disculpado por su "falta de sensibilidad y empatía" con "esas mujeres y esos testimonios".

En el video, Rosalía aclara también su postura sobre el feminismo, tras haber sido criticada por su falta de compromiso con la lucha de las mujeres cuando afirmó, en otra entrevista, que no se declara "formalmente feminista" porque no se considera "moralmente perfecta" para definirse así.

"No tengo más que amor, respeto y agradecimiento por el

feminismo, a veces hasta pecho de ser demasiado cuidadosa", ha afirmado la intérprete, que aclara que en ocasiones le da "miedo" denominarse "según de qué manera por no ser una representación suficientemente buena de eso". Para Rosalía, es "obvia" cuál es su posición sobre el asunto: "Está claro que la forma en que vivo, escribo, performeo, canto y hago música es muy feminista".

"No hago este video por los haters ni para ellos, lo hago al revés, para la gente que siempre está ahí. Os quiero dar las gracias", concluyó.



HELENA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169